



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES

**6703**

*Resoluciones del consejero ejecutivo de Transición, Turismo y Deportes para conceder y reconocer la obligación de subvenciones dirigida a entidades en el marco de la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades sin ánimo de lucro, consistente en una ayuda económica para el desarrollo de la actividad deportiva en Mallorca*

**BDNS:673871**

El consejero ejecutivo de Transición, Turismo y Deportes ha dictado las resoluciones siguientes relativas a la concesión y reconocimiento de obligaciones derivadas de la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades sin ánimo de lucro, consistente en una ayuda económica para el desarrollo de la actividad deportiva en Mallorca:

Resolución de fecha 19 de abril de 2023:

NÚM. EXP.	ENTIDAD	CIF	Import Just.	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
924131Q	CLUB BASQUET CONSELL	G57477457	4.268,89 €	3.000,00 €
924202P	SPORTING RECREATIVO CIUTAT DE PALMA	G57577736	3.430,35 €	3.000,00 €
924222R	SPORTING ATLETICO CIUTAT DE PALMA	G57014292	3.572,43 €	3.000,00 €
924238P	SPORTING CIUTAT DE PALMA	G07450059	3.897,33 €	3.000,00 €
924245Z	CLUB DEPORTIVO SERVERENSE	G07487135	3.440,33 €	3.000,00 €
924248D	CLUB DEPORTIVO MURENSE	G07485154	6.888,90 €	3.000,00 €
924367T	CF SOLLER	G07234768	10.852,62 €	3.000,00 €
			TOTAL	21.000,00€

Resolución de fecha 24 de mayo de 2023:

NÚM. EXP.	ENTITAT	CIF	Import Just.	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
924532Y	CLUB PATIN PALMA	G07750797	3.011,98 €	3.000,00 €
924553C	ASSOCIACIÓ ATZUR	G57696908	1.051,13 €	1.051,13 €
924660A	INCA TENNIS TAULA CLUB	G07670136	3.084,13 €	3.000,00 €
924906R	CLUB BASQUET SA CREU D'INCA	G57772527	3.597,01 €	3.000,00 €
924916F	CLUB AMISTAT DE SERVEIS ESPORTIUS I A LA JOVENTUT	G07979610	3.029,12 €	3.000,00 €
924928Y	CLUB ESPORTIU SINCRO INCA	G57693905	3.167,18 €	3.000,00 €
924969E	CLUB VOLEIBOL SON FERRER	G07915911	3.546,35 €	3.000,00 €
924986D	CLUB ESPORTIU GIMNASTICA ELENA GOMEZ	G57693749	3.271,08 €	3.000,00 €
925316M	EU MOLL TENNIS CLUB	G57217739	2.585,50 €	2.585,50 €
925630Y	CLUB NATACION CALVIA	G07547680	3.600,00 €	3.000,00 €
			TOTAL	27.636,63 €

Resolución de fecha 14 de junio de 2023:

Nº EXP.	ENTITAT	CIF	Import Just.	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
924652P	ASSOCIACIÓ ANHEL	G42963165	840,00 €	840,00 €
925458J	CLUB RÍTMICA NOVA	G57832065	3.068,91 €	3.000,00 €
925831C	MOTO CLUB ESCUDERÍA L'OFRE PALMA DE MALLORCA	G07463979	2.048,53 €	2.048,53 €
925965N	CLUB HANDBOL MARRATXÍ	G07765639	2.375,14 €	2.375,14 €
926096W	ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DE BASQUET LA SALLE PALMA	G07547219	3.068,00 €	3.000,00 €
926159H	FEDERACION BALEAR DE PIRAGUISMO	G07258593	4.416,50 €	3.000,00 €
926171Z	CLUB ESPORTIU REIS I DAMES DE LLEVANT	G57969222	3.056,57 €	3.000,00 €
924417N	CLUB ESPORTIU ES PLA	G57093569	12.730,22 €	3.000,00 €
924419Q	U. D. PETRA	G07585763	3.728,49 €	3.000,00 €
			TOTAL	23.263,67 €

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de recibir esta notificación. El recurso se puede interponer formalmente ante este consejero ejecutivo/consejera ejecutiva o ante el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente de la desestimación presunta.

No obstante el anterior, se puede interponer, si se cree oportuno, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 5 de julio de 2023

**El consejero ejecutivo del Departamento de Transición, Turismo y Deportes en funciones**  
Andreu Serra Martínez

